

## Un año de cárcel para un médico que ayudó a morir a una paciente

EL PAÍS - Barcelona - 26/03/2009

---

El presidente del tribunal popular que juzgó en la Audiencia de Tarragona a un médico del hospital de Móra d'Ebre acusado de ayudar a morir a una enferma terminal aceptó ayer el acuerdo al que llegaron el fiscal y la defensa por el que se le condena al facultativo a un año de cárcel. El juicio contra el médico Marcos A. H. G. quedó ayer visto para sentencia.

Al facultativo, además, se le puede condenar a una multa de 1.620 euros por un delito de cooperación al suicidio e inhabilitación por el tiempo que dure la condena. El juez dictará sentencia condenatoria en los términos aceptados por ambas partes, de modo que el médico, que no tiene antecedentes, no ingresará en prisión.

En un principio, el fiscal pedía 10 años de cárcel e inhabilitación durante el tiempo de condena para Marcos A. H. G. Tras escuchar la versión del acusado y de los testigos, modificó su petición al entender que el acusado "creyó erróneamente" que la víctima, Carmen C. R., de 82 años, le pidió que acabara con su vida cuando, encontrándose en estado terminal, ésta le suplicó que pusiera fin a su sufrimiento.

### Cloruro potásico

Durante el juicio, el facultativo, que fue despedido del hospital tras estos hechos y que ejerce como médico en Inglaterra en la actualidad, explicó que suministró a la paciente 60 miligramos de cloruro potásico, a sabiendas del efecto letal de esta sustancia, por razones "humanitarias".

El médico explicó que la víctima, que padecía un cáncer de colon y diabetes, ingresó el 28 de marzo de 2005 en "situación terminal" en el hospital de Móra d'Ebre tras sufrir un infarto de miocardio. El acusado le administró un tratamiento terapéutico, pero, dada la gravedad del caso, con el consentimiento de los hijos de la paciente, la sedó a la espera de un fallo multiorgánico.

Ante las reiteradas peticiones de la fallecida y de sus familiares para que se "acabara con su sufrimiento", el médico decidió actuar "con humanidad" y optó por inyectarle una dosis letal de cloruro potásico, lo que le causó la muerte al instante, explicó.

Los forenses que declararon en el juicio avalaron el tratamiento curativo y la sedación que se practicó a la víctima, y coincidieron en que la mujer hubiese fallecido en "dos o tres días".